

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS
Y PENITENCIARIOS DEL PERÚ
- CENECP -



**MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS
MPP - 2025**

2025

Directora del CENECP

Dra. Jeny Ramos Sosa

MPP aprobado mediante RD N° 004-2025-INPE-CENECP-D

Comisión Técnica:

Mg. Maritza Marlene Guimarey Minaya

Dra. Blanca Magnolia Martínez Álvarez

Lic. Eusebio Albino Obregón Soto

Abog. Alicia Norma Galarza Fabián



© CENECP, 2025

Av. Prolongación Centenario s/n, AA. HH. Acapulco - Callao

Lima, Perú

Teléfono: 01 6804300 Anexo 3651

www.cenecp.edu.pe



Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción de este documento por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso.



Primera edición: 2025

CONTENIDO

CONTENIDO	3
PRESENTACIÓN.....	4
I. INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5
1.2. PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	5
1.3. ALCANCE.....	6
II. BASES LEGALES.....	6
III. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL.....	7
IV. CUADRO ORGÁNICO DE PLAZAS Y CARGOS	8
V. GENERALIDADES.....	10
5.1. FINALIDAD	10
5.2. NATURALEZA	10
5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
5.4. OBJETIVOS GENERALES	10
5.5. FUNCIONES.....	11
5.6. POLÍTICAS DE DESARROLLO	11
5.7. VISIÓN	13
5.8. MISIÓN	13
5.9. VALORES Y PRINCIPIOS.....	13
VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A NIVEL DE CARGOS	13
6.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS	13
6.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	15
6.3. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE CARGOS	15
6.4. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.....	15
6.5. CLASIFICACIÓN DE PERSONAL.....	15
6.6. CLASIFICACIÓN DE CARGOS	16
6.7. CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES.....	17



PRESENTACIÓN

El Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios - CENECP, se fundó el 21 de mayo de 1987, mediante el Decreto Supremo N.º 005-87-JUS Ley de creación del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP), alma mater del INPE. Desde un inicio, su filosofía se orientó a seleccionar, formar, capacitar y perfeccionar al personal penitenciario en todos sus niveles y efectuar investigaciones o estudios en los campos criminológicos y penitenciarios. Tiene personería jurídica de derecho público interno, con autonomía académica, administrativa y económica adscrita al INPE y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



El CENECP es una Escuela de Educación Superior, adscrita al Instituto Nacional Penitenciario, que forma profesionales con una educación de calidad altamente competitiva, con sólidos valores morales; nuestros egresados están en capacidad de competir profesionalmente en el exigente mercado laboral penitenciario.

Tiene como principal objetivo la formación de profesionales, capacitación y actualización, dirige su actividad académica al desarrollo de programas de estudio cuya demanda en el sistema penitenciario es de gran relevancia.



La profesionalización intensiva ofrecida por el CENECP responde a un enfoque moderno, cuyo programa de estudio incorpora los cambios producidos en el Perú y en el mundo en los últimos años. De esta forma, prepara los recursos humanos que el sistema penitenciario necesita con visión de futuro.



El diseño del programa de estudios del CENECP, toma como referente el enfoque por competencias y estructura modular reflejado en su Programa de Estudio, así como los principios, valores, conocimientos y actitudes fundamentales para que los aspirantes se conviertan en profesionales líderes, capaces de adaptarse a diversas realidades y promover la reinserción social positiva.



I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- **Denominación:** Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios - CENECP
- **Documento de creación:** R.M. N.º 072-83-ED / D.S. N.º 005-87-JUS Ley de creación del CENECP - Decreto Supremo N.º 011-87-JUS Estatuto del CENECP.
- **Dependencia administrativa:** Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- **Dependencia pedagógica:** DREC y EDUCATEC – MINEDU
- **Programa de estudios:** Programa de Formación en Seguridad Penitenciaria
- **Ubicación (lugar):** AA.HH. Acapulco, Callao
- **Dirección:** Av. Prolongación Centenario s/n, AA.HH. Acapulco, Callao
- **Teléfono:** 01 6804300 - Anexo: 3651
- **Portal web:** www.cenecp.edu.pe
- **Correo institucional:** jramoss@inpe.gob.pe
- **Nombre de la directora:** Dra. Jeny Ramos Sosa
- **Correo de la directora:** jramoss@inpe.gob.pe



1.2. PROGRAMA DE ESTUDIOS

El programa de estudios tiene como referente directo un conjunto de competencias específicas (Unidades de competencia) del mismo o diferente nivel de complejidad que responden a actividades económicas. La identificación de las competencias específicas, parten de un análisis productivo en el que se identifican procesos y sub procesos. Las competencias específicas (Unidades de Competencia) reflejan una función de un proceso productivo y de servicios a desempeñarse en un espacio laboral; por cada competencia específica se definen indicadores de logro, los cuales son evidencias significativas que permiten constatar los resultados alcanzados respecto a la competencia, deben redactarse como resultados de aprendizaje y ser medibles. El programa de estudios ofertado por el Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios - CENECP se implementa mediante el plan de estudios y son de nivel de formación profesional técnico. Dicho programa conduce a la obtención de grado académico y/o título profesional según corresponda.

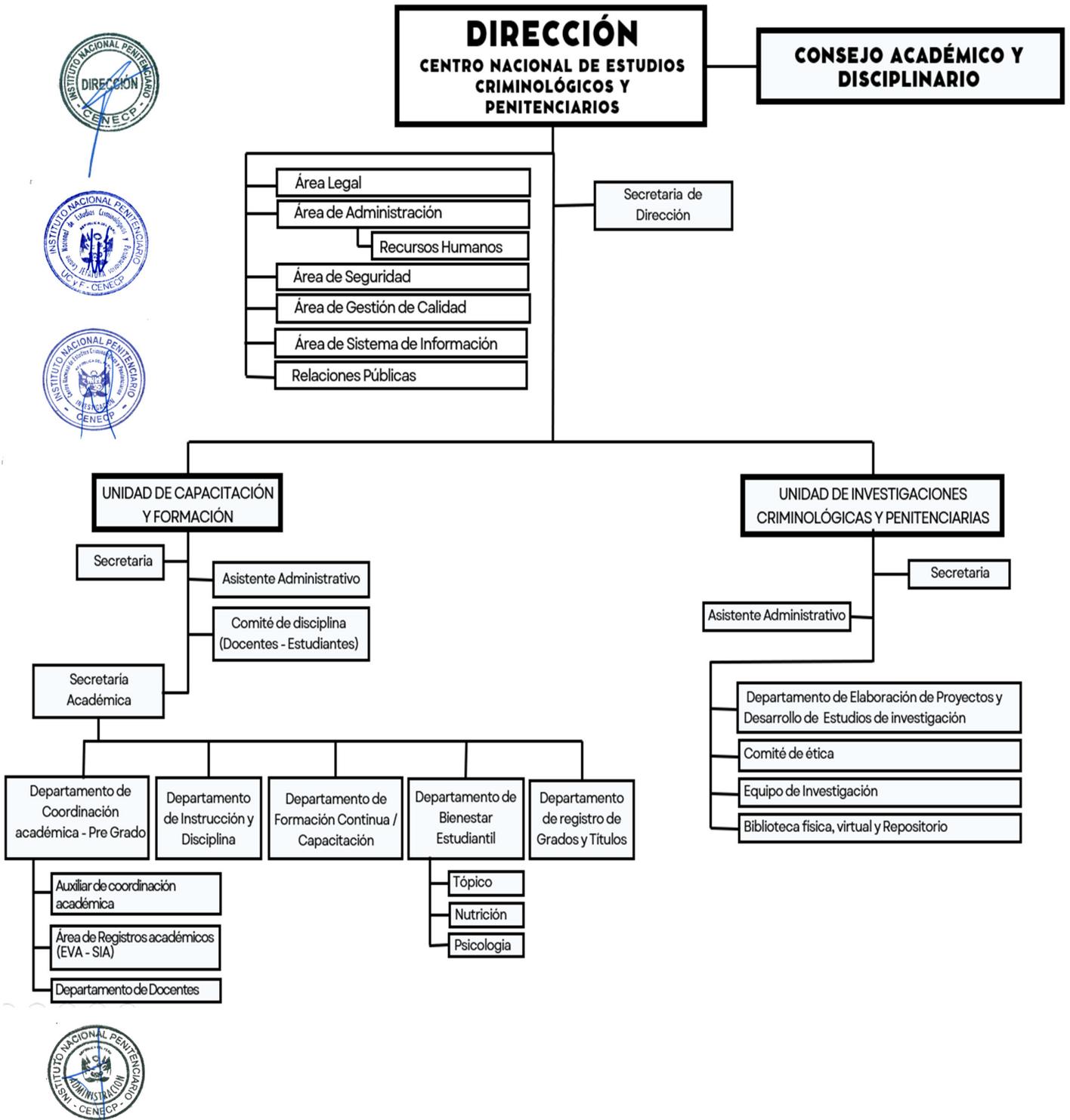
1.3. ALCANCE

- Dirección
- Personal Jerárquico
- Personal Docente
- Personal de Instrucción
- Personal Administrativo
- Estudiantes

II. BASES LEGALES

- 1) Constitución Política del Perú.
- 2) Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 4) Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 5) Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes y sus modificatorias.
- 6) Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 7) DL N.º 1328, Decreto Legislativo que fortalece el sistema penitenciario nacional y el Instituto Nacional Penitenciario
- 8) Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, "Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia"
- 9) RJ N° 088-2003-INEI Normas para el Uso del Servicio del Correo Electrónico en las Entidades de la Administración Pública.
- 10) RM N° 428-2018-MINEDU, "Disposiciones para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior"
- 11) RVM N° 276-2019-MINEDU, Condiciones Básicas de calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- 12) RVM 037-2022-MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- 13) RVM N.º 049-2022-MINEDU, Actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"

III. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL



IV. CUADRO ORGÁNICO DE PLAZAS Y CARGOS

CUADRO N°01:
Cuadro orgánico de plazas y cargos

Ítem	Descripción	
1	Dirección	
1.1	Director	
1.2	Secretaria de Dirección	
1.3	Responsable del Área Legal	
1.4	Responsable del Área de Administración	
1.4.1	Responsable del RR.HH.	
1.4.2	Asistente administrativo	
1.4.3	Responsable del área de Mantenimiento y Limpieza	
1.5	Responsable del Área de Seguridad	
1.6	Responsable del Área de Gestión de Calidad	
1.7	Responsable del Área de Sistemas de Información	
1.8	Responsable de Relaciones Públicas	
2	Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarias	
2.1	Jefe de la Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarias	
2.2	Secretaria de la Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarias	
2.3	Asistente administrativo	
2.4	Responsable de la Oficina de Elaboración de Proyectos y desarrollo de investigación	
2.5	Responsable del Comité de ética	
2.6	Responsable del Equipo de Investigación	
2.7	Responsable de la Biblioteca física, virtual y repositorios	
3	Unidad de Capacitación y Formación	
3.1	Jefe de la Unidad de Capacitación y Formación	
3.2	Secretaria de la unidad de Capacitación y Formación	
3.3	Asistente administrativo	
3.4	Responsable de secretaría Académica	
3.5	Coordinador académico de Pre-Grado	
3.5.1	Auxiliar de coordinación académica	
3.5.2	Responsable de Registros Académicos (EVA-SIA)	
3.5.3	Responsable del Departamento de Docentes	
3.6	Responsable de Instrucción y Disciplina	
3.6.1	Instructores	
3.7	Responsable de Formación Continua / Capacitación	
3.8	Responsable de Bienestar Estudiantil	
3.8.1	Responsable de Tópico	
3.8.2	Nutricionista	
3.8.3	Psicólogo	
3.9	Responsable de Grados y Títulos	



**CUADRO N°02:
Cantidad requerida por plazas y cargos**

DESCRIPCIÓN	SUMA TOTAL
Dirección	11
Director	1
Secretaria de Dirección	1
Responsable del Área Legal	1
Responsable del Área de Administración	1
Asistente administrativo	1
Responsable del RR.HH.	1
Responsable del área de Mantenimiento y Limpieza	1
Responsable del Área de Seguridad	1
Responsable del Área de Gestión de Calidad	1
Responsable del Área de Sistemas de Información	1
Responsable de Relaciones Públicas	1
Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarias	7
Jefe de la Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarias	1
Secretaria de la Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarias	1
Asistente administrativo	1
Responsable de la Oficina de Elaboración de Proyectos y desarrollo de investigación	1
Responsable del Comité de ética	1
Responsable del Equipo de Investigación	1
Responsable de la Biblioteca física, virtual y repositorios	1
Unidad de Capacitación y Formación	45
Jefe de la Unidad de Capacitación y Formación	1
Secretaria de la unidad de Capacitación y Formación	1
Asistente administrativo	1
Responsable de secretaria Académica	1
Coordinador académico de Pre-Grado	1
Auxiliar de coordinación académica	1
Responsable de Registros Académicos (EVA-SIA)	1
Responsable del Departamento de Docentes	1
Responsable de Instrucción y Disciplina	1
Instructores	30
Responsable de Formación Continua	1
Responsable de Bienestar Estudiantil	1
Responsable de Tópico	1
Nutricionista	1
Psicólogo	1
Responsable de Grados y Títulos	1



V. GENERALIDADES

5.1. FINALIDAD

El Manual de Perfil de puestos, es un documento Normativo que tiene por finalidad delimitar y precisar las funciones generales y específicas que orienten el funcionamiento del Centro de Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios.

5.2. NATURALEZA



El Centro de Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP), es una institución de formación del personal penitenciario al servicio del INPE, está encargada de seleccionar, formar, capacitar y perfeccionar los conocimientos del personal penitenciario, además de desarrollar competencias, identidad institucional y actitud ética en el ejercicio de sus funciones en los establecimientos penitenciarios



El Centro de Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios - CENECP, es una institución pública sostenida por el Estado a través del Instituto Nacional Penitenciario – INPE y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



- a) Lograr el reconocimiento institucional que forma personal profesional del sistema penitenciario de alta competitividad implementando una gestión por procesos.
- b) Brindar una educación de calidad a los estudiantes de seguridad penitenciaria y formación en servicio, según los lineamientos de política educativa institucional y nacional vigentes.
- c) Generar mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de los estudiantes, personal INPE y docentes.



5.4. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Proporcionar la información de los cargos, a fin de que pueda adoptar en el ámbito de su competencia, las políticas, estrategias y disposiciones en materia de recursos humanos.
- 2) Proporcionar, a la unidad responsable del sistema de recursos humanos de la entidad, un instrumento de gestión que le permita acceder a información relacionada con las características de los cargos y sus requisitos mínimos exigibles para los procesos de reclutamiento y selección, ascenso en la línea de carrera, evaluación

de desempeño y rendimiento laboral, identificación de necesidades de capacitación, entre otros.

- 3) Contar con los cargos necesarios para la implementación de la Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria.
- 4) Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación e innovación en el ámbito penitenciario.
- 5) Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.
- 6) Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica.
- 7) Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.



5.5. FUNCIONES

- a) Incrementar y mejorar la infraestructura para el internamiento y tratamiento del personal penitenciario.
- b) Impulsar la modernización del equipamiento del CENECP.
- c) Formar al personal penitenciario para combatir el hacinamiento, permitiendo la rehabilitación, reinserción y readaptación social de los internos.
- d) Capacitar y perfeccionar los conocimientos del personal penitenciario, además de desarrollar competencias, identidad institucional y actitud ética en el ejercicio de sus funciones en los establecimientos penitenciarios.



5.6. POLÍTICAS DE DESARROLLO

- Elaborar, aprobar y actualizar, permanentemente, la misión, visión y valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales, articulándose con la propuesta pedagógica y las demandas del entorno.
- Contar con una estructura organizacional y liderazgo eficaz que garantice una gestión de calidad de los procesos de la Institución y promover un clima organizacional que conlleva a la excelencia académica, basado en los valores que se comparten y compromiso de generar entre sus miembros, iniciativas que permitan un funcionamiento organizacional de calidad.
- Evaluar la capacidad de trabajo en equipo, en la cual cada miembro asume su responsabilidad individual en un proceso educativo participativo e interdisciplinario.
- Tener políticas y procedimientos para la evaluación y selección de los formadores de los Programas de estudios, en función al perfil definido, cumpliendo con el mínimo establecido por las autoridades educativas.





- Asignar un porcentaje de horas en la carga horaria para que los formadores de los Programas de estudios profesionales realicen actividades de consejería, actividades de investigación e innovación tecnológica.
- Contar con directivas de reconocimiento y promoción para los formadores de los Programas de estudios profesionales, asimismo implantar sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente,
- Administrar los recursos económicos de la institución de manera eficiente asignando anualmente partidas presupuestales para los Programas de estudios profesionales que aseguren el cumplimiento de sus funciones básicas: procesos pedagógicos, investigación y servicios a la comunidad.
- Contar con un perfil profesional de los egresados, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, misión y objetivos estratégicos institucionales, fijando su rol como profesional técnico.
- Difundir la oferta educativa, brindando información sobre las características del Programa de estudio que brinda el CENECP.
- Implementar, ejecutar, evaluar, actualizar y mejorar los procesos académicos promoviendo el autoaprendizaje de los estudiantes, aplicando y mejorando continuamente el sistema de evaluación del aprendizaje.
- Promover el uso de nuevas tecnologías y fortalecer la innovación en el proceso pedagógico.
- Desarrollar e implementar eficientemente el proceso de titulación de los estudiantes, de acuerdo con las normas vigentes; se promueven y facilitan: académica y administrativamente, la titulación de los estudiantes.
- Apoyar de manera personalizada, a aquellos estudiantes que requieren asistencia en aspectos académicos y en los que afecten su rendimiento.
- Brindar a los estudiantes consejería durante su proceso formativo en los Programas de estudios. A los formadores se les incluye, dentro de sus funciones, las actividades de consejería.
- Definir políticas y estrategias para promover el desarrollo de la investigación, asignar recursos y aplicar un plan de seguimiento y evaluación permanente del desarrollo y resultados.
- Disponer de políticas y procedimientos para el desarrollo, reconocimiento y motivación del personal administrativo, facilitando el cumplimiento de los objetivos académicos.
- Articular el acceso a los servicios de salud y garantizar la orientación psicológica para sus formadores, estudiantes, personal administrativo y personal de apoyo.
- Promover la participación de los estudiantes en actividades de investigación, culturales, artísticas y deportivas fortaleciendo su formación integral.
- Fijar políticas y estrategias orientadas a reducir la deserción de los estudiantes.
- Contar con infraestructura, equipamiento y tecnología moderna para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, asimismo

realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo y aplicar acciones de seguridad, salud y protección del ambiente.

- Contar con una biblioteca física y virtual, recursos informáticos, audiovisuales, laboratorios, salas de práctica y módulos disponibles, aplicando medidas de seguridad de conformidad con los parámetros establecidos por el Programa de estudios.
- Disponer de equipos, personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente.
- Tener una imagen posicionada dentro del medio social, cultural y productivo de la localidad.
- Contar con procedimientos que permitan evaluar la satisfacción del estudiante con la formación recibida en el CENECP.



5.7. VISIÓN

Al 2030 ser una institución referente en educación superior por su alta calidad académica, para formar personal profesional del sistema penitenciario competentes, íntegros e investigadores criminológicos, que se adapten a diversas realidades y promuevan la reinserción social del privado de libertad.



5.8. MISIÓN

Somos una institución de educación superior, adscrita al Instituto Nacional Penitenciario, que forma, capacita y perfecciona al personal penitenciario en todos sus niveles y efectúa investigaciones en los campos criminológico y penitenciario, que cuenta con personal calificado y una infraestructura en óptimas condiciones.



5.9. VALORES Y PRINCIPIOS

Los Principios y valores Institucionales son lineamientos de carácter ético axiológico, que atraviesan la decisión y actuación de cada uno de los actores y de la comunidad educativa del CENECP. La Ley N.º 30512 capítulo II y artículo 7, precisa que la educación superior se sustenta en 8 principios, que CENECP asume para definir su accionar institucional, como parte de su cultura organizacional y el desempeño efectivo de la comunidad educativa.



VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A NIVEL DE CARGOS

6.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la aplicación del Manual de Perfil de Puestos se debe tener en cuenta las siguientes definiciones:

- a. Cargo Estructural: Conjunto de funciones, así como los requisitos para su adecuado ejercicio, dirigidas al logro de un objetivo.

- b. Cargo Funcional RE: Conjunto de funciones, así como los requisitos para su adecuado ejercicio, dirigidas al logro de un objetivo del personal del Régimen especial de la Ley N° 29709.
- c. Experiencia General: Es el tiempo total de experiencia laboral que se necesita, ya sea en el sector público y/o privado, considerando:

- Para aquellos puestos del Decreto Legislativo N° 276 donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.
- Para aquellos puestos de la Ley N° 29709 donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará cualquier experiencia laboral.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.

Las prácticas pre profesionales y profesionales forman parte de la experiencia laboral y se regulan por la Ley de la materia.

- d. Experiencia Especifica: Forma parte de la experiencia laboral general; se asocia a uno o más de los siguientes tres componentes y se acredita con el cumplimiento de alguno de ellos:

- i) En el puesto o cargo.
- ii) En la función o materia.
- iii) En el sector público.

- e. Manual de Perfil de Puestos - MPP: Documento de gestión institucional en el que se describen de manera ordenada todos los cargos de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad.

- f. Órgano: Conjunto de unidades de organización que conforman la estructura orgánica de la entidad y que aparecen detalladas en el documento de gestión correspondiente.

- g. Unidad orgánica: Unidad de organización en que pueden dividirse los órganos contenidos en la estructura orgánica de la entidad y que aparece detallada en el documento de gestión correspondiente

- h. Reglamento de Organización y Funciones - ROF: Documento de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad. Contiene las competencias y funciones generales de la entidad, y las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia, en atención a la normativa aprobada por el órgano rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública.

- i. Manual de Organización y Funciones – MOF: Documento técnico normativo de gestión institucional donde se describe y establece la

función básica, las funciones específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos de los cargos o puestos de trabajo.

6.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Manual de Perfil de Puestos, en su aplicación como instrumento técnico - normativo, alcanza todas las unidades orgánicas del Centro de Estudios Criminológicos y Penitenciarios - CENECP.

6.3. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE CARGOS

La definición del cargo estructural se encuentra en relación directa con tres (3) criterios básicos:

- Criterio funcional: De acuerdo con la naturaleza de las funciones asignadas al cargo.
- Criterio de responsabilidad: Responde a la complejidad y/o dificultad del ejercicio de las actividades asignadas y a la obligatoriedad de su cumplimiento.
- Criterio de condiciones: Referido al conjunto de características exigibles que debe reunir la persona para ocupar el cargo, en términos de formación, experiencia y habilidades. La determinación de los requisitos mínimos se da en razón a la naturaleza de la función y del grado de responsabilidad que le es inherente al cargo.

6.4. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

El presente Manual de Perfil de Puestos, es un documento de gestión temporal que será aprobado mediante una Resolución.

Asimismo, se ha tomado en cuenta que en el INPE existen distintos regímenes laborales, los mismos que tienen diferente clasificación, se ha visto por conveniente incorporar en este Manual de Perfil de Puestos – MPP.

6.5. CLASIFICACIÓN DE PERSONAL

La clasificación se ha realizado considerando lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público:

Por ello, al elaborar el Manual de Perfil de Puestos - MPP han sido considerados todos regímenes laborales existentes en la entidad (INPE), los cuales se muestran en un resumen en el Cuadro N° 03:

Cuadro N°03: Clasificación de cargos

CLASIFICACIÓN		SIGLA
Funcionario Público		FP
Empleado de Confianza		EC
SERVIDOR PÚBLICO	Directivo Superior	SP-DS
	Ejecutivo	SP-EJ
	Especialista	SP-ES
	Especialista de apoyo	SP-AP
Régimen Especial		RE



6.6. CLASIFICACIÓN DE CARGOS

Con la finalidad de identificar correctamente los cargos contenidos en el Manual de Perfil de Puestos - MPP, se ha establecido la siguiente codificación y siglas en el Cuadro N°04.



Cuadro N° 04:

Clasificación de Cargos para Grupo Ocupacional

NORMA	CLASIFICACIÓN: GRUPO OCUPACIONAL		SIGLAS	
Decreto Legislativo N° 276	Funcionario Público		FP	
	Empleado de Confianza		EC	
	Servidor Público	Directivo superior		SP-DS
		Directivo superior de Libre Designación y Remoción		SP-DS-DSLRL
		Ejecutivo		SP-EJ
		Especialista		SP-ES
De Apoyo		SP-AP		
Ley N° 29709	(*)	Régimen Especial: Directivo superior	RE-DS	
		Régimen Especial: Superior	RE-EC	
		Régimen Especial: Técnico	RE-SU	
			RE-EC	
			RE-TE	
Ley N° 23536 Ley N° 23728 Ley N° 28561 Ley N° 28456	Profesionales y Técnicos de la salud	Régimen Especial: Profesional	RE-PS	
		Régimen Especial: Técnico	RE-RS	



6.7. CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público- Directiva Superior	SP-DS-DSL R	Director del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios.
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer y participar en la determinación de las políticas, planes y programas para su desarrollo. ✓ Planificar, dirigir y coordinar las actividades técnicas de los programas de su competencia. ✓ Proponer las normas y estrategias de gestión para las actividades del sistema penitenciario nacional. ✓ Emitir opinión en asuntos de su competencia. ✓ Otras Funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
<p>Título Profesional otorgado par universidad a su equivalencia. (**) Equivalencias:</p> <p>a) Grado de Bachiller y 2 años adicionales en la Experiencia Específica en la función o materia.</p> <p>b) Grado de Bachiller y estudio de maestría, acreditándose estudios culminados a la condición de egresado.</p>		
Experiencia		
a) Experiencia general		
8 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
<p>4 años de Experiencia Específica en la función a materia. (**)</p> <p>2 años de Experiencia Específica en puestos o cargos de directivo o su equivalencia. (**)</p> <p>Equivalencias:</p> <p>Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.</p> <p>Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, al que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo una o más equipos.</p> <p>c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarias/os, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.</p>		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
<p>Colegiatura y habilitación para el ejercicio de la profesión, cuando la función lo requiera</p> <p>Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP, cuando la función lo requiera.</p>		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público- Apoyo	SP-AP	Secretaria de Dirección
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recepcionar y registrar en el sistema de trámite la documentación que ingresa a la Dirección, así como clasificarlos y despachar con el director la documentación que egresa. ✓ Redacta los documentos administrativos (oficios, memos, informes, etc.) de acuerdo a las instrucciones dadas por el Director. ✓ Brindar atención e información al público o usuario sobre el trámite o estado de sus expedientes, solicitudes, peticiones y otros. ✓ Realizar el seguimiento y control del flujo de la documentación que se encuentra pendiente de atención o respuesta por la Dirección. ✓ Organizar el archivo documentario debidamente clasificado y ordenado. ✓ Gestionar y coordinar la provisión y distribución de útiles y materiales de oficina ✓ Atender el teléfono, efectuar llamadas, concertar citas y atender visitas ✓ Guardar reserva respecto de los hechos o informaciones desde que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones ✓ Coordinar las reuniones y atenciones en la agenda de actividades del Director y la concertación de citas programadas. ✓ Velar por la buena disposición de muebles, equipos y materiales de oficina asignados a la Dirección. ✓ Revisar y preparar la documentación para la firma respectiva ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el Director del CENECP 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Técnico		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Técnico		
Experiencia		
a) Experiencia general		
años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
2 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Cursos en actividades secretariales y asistenciales.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Responsable del Área Legal
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bridar el asesoramiento jurídico-legal a la dirección y a los demás unidades y oficinas de la institución. ✓ Emitir opinión, pronunciamiento e informes sobre la interpretación y aplicación de las normas legales y administrativas que se sometan a la consideración. ✓ Elaborar y visar los proyectos de resolución Directoral. ✓ Revisar los convenios, contratos y bases concernientes a la institución. ✓ Proponer proyectos de normas internas y dispositivos legales de interés institucional. ✓ Coordinar con la procuraduría pública del ministerio de justicia las acciones legales y judiciales en las cuales la institución es parte o tiene legítimo interés. ✓ Velar por la adecuada asignación y ejecución de los recursos correspondientes a las metas operativas del área de su competencia. ✓ Emitir pronunciamiento sobre los recursos impugnativos. ✓ Instruir sobre la normativa vigente a las unidades y oficinas del CENECP, considerando criterios técnicos y de interpretación en el marco de los lineamientos dictados por la oficina de asesoría jurídica del INPE. ✓ Emitir opinión legal sobre los proyectos normativos y demás disposiciones que sean materia de competencia del CENECP. ✓ Monitorear los procesos judiciales de los cuales formen parte el CENECP ✓ Otras funciones que le encomiende la Dirección. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título Profesional		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
<p>Colegiatura y habilitación para el ejercicio de la profesión. Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP, cuando la función lo requiera.</p>		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público- Especialista	SP-ES	Jefe del área de Gestión de Calidad Educativa
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar su Plan de Trabajo Anual en coordinación con los jefes de Unidad y los jefes de Área ✓ Diseña, planifica y ejecuta el sistema de gestión de calidad (SGC) institucional. ✓ implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para la mejora continua del servicio educativo sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica. ✓ Elaborar en coordinación con los Jefes de Unidad y Jefes de Área el plan de mejora de cada rama de estudios. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Maestrías en Gestión Educativa, administración educativa o similares.		
Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Responsable del Área de Sistema de Información
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar, organizar y dirigir, coordinar y supervisar las actividades informáticas del CENECP. ✓ Asesorar a la dirección y a los órganos dependientes de ella, respecto a las actividades de informática, procesamiento de datos, uso y aplicación de la tecnología informática. ✓ Administrar, controlar y supervisar el inventario de los recursos y equipos informáticos, de cómputo y otros a su cargo. 		

- ✓ Coordinar y supervisar el desarrollo de actividades de informática de las distintas oficinas del CENECP en concordancia con las políticas, normas y procedimientos aprobados por la alta dirección del INPE.
- ✓ Mantener operativo bajo estándares técnicos los sistemas integrados de informática del CENECP.
- ✓ Coordinar la implementación de los procesos informáticos requeridos por las distintas oficinas del CENECP.
- ✓ Coordinar con los órganos del INPE la operación y mantenimiento de los equipos de informática, para optimizar su explotación racional, así como establecer nuevos módulos o diseños informáticos a fin de optimizar sus actividades.
- ✓ Elaborar los Planes de Seguridad y contingencia para la protección de los equipos informáticos, redes y de la información contenida en medios informáticos.
- ✓ Proponer la asignación de recursos y servicios informáticos (software y hardware) de acuerdo a la necesidad de los usuarios.
- ✓ Otras funciones que le asigne la dirección.



Requisitos del cargo estructural
Formación Académica
a) Nivel Educativo
Universitario
b) Grado / Situación Académica
Título profesional
Experiencia
a) Experiencia general
5 años
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.
Requisitos adicionales
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.
Cursos o diplomados referentes a su especialización.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Responsable del Área de Seguridad
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer el orden y/o disciplina, utilizando para ello medios coercitivos establecidos por la normativa vigente y excepcionalmente procedimientos disuasivos y técnicas para situaciones generadas por personas civiles ✓ Adoptar las medidas de seguridad ante, durante y después, para prevenir cualquier atentado que ponga en riesgo la seguridad de la instalación ✓ Velar por el cuidado, uso adecuado de los equipos, armas y otros que se le asigne para el desarrollo de sus funciones en el servicio. ✓ Custodiar las instalaciones del CENECP, extremando las medidas de seguridad ✓ Participar en cursos de capacitación e instrucción de seguridad penitenciaria ✓ Informar permanentemente al jefe inmediato de las ocurrencias y/o actividades que realiza o se le haya encomendado. ✓ Emitir informes de opinión técnica en asuntos de su competencia ✓ Absolver consultas y brindar asesoría en materia de su competencia ✓ Integrar y participar en comisiones de trabajo ✓ Capacitar en los temas de su competencia ✓ Otras funciones que sean asignadas por el director del CENECP. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Título profesional o técnico a fin al programa de estudios que oferta el CENECP.		
b) Grado / Situación Académica		
Ser nombrado del CENECP o, por excepción de ley, contratado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP, cuando la función lo requiera.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Responsable del Área de Administración
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar organizar coordinar y dirigir la ejecución de las actividades relacionadas con los recursos humanos logísticos y servicios generales del CENECP ✓ Participar en la organización programación y ejecución de las acciones de selección formación capacitación perfeccionamiento y especialización del personal del sistema penitenciario ✓ Cautelar de administrar el patrimonio del CENECP ✓ Participar en la formulación del plan operativo institucional del CENECP de acuerdo a los lineamientos institucionales establecidos ✓ Formular el presupuesto del CENECP ✓ Coordinar y controlar el almacenamiento control patrimonial y mantenimiento de los ambientes conformantes del CENECP ✓ Elaborar el cuadro de necesidades del CENECP ✓ Coordinar las acciones de seguridad para la custodia del acervo patrimonial y control de las instalaciones ✓ Emitir informes técnicos sobre expedientes puestos a su consideración ✓ Expedir resoluciones y directivas en las materias de su competencia ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el director del CENECP 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
4 años de Experiencia Específica en la función a materia.		
2 años de Experiencia Específica en puestos o cargos de directivo o su equivalencia.		
Equivalencias:		
Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.		
b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces. o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.		
c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP, cuando la función lo requiera. Título profesional Universitario con maestría afín al cargo en educación, Administración o carreras afines		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente administrativo - Administración
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el seguimiento e informar sobre procesos técnicos ✓ Elaborar proyectos de documentos para atender pedidos y respuestas a la documentación que ingresa a la unidad ✓ Formular y proponer oportunamente a la Unidad, lineamientos de política, normas instructivos y procedimientos sobre capacitación ✓ Realizar las acciones tendientes a efectos de conseguir que se implemente y se cumpla las recomendaciones dadas a conocer por los Órganos de Control (interno y externo) ✓ Emitir opinión técnica sobre consultas de carácter administrativo ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Mínimo grado de bachiller o Título profesional técnico.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
4 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
2 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Cursos de actualización afines a su carrera.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Responsable del Área de RR. HH
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar, coordinar, evaluar y controlar las acciones del sistema de administración del personal en el CENECP. ✓ Desarrollar campañas de difusión dirigido a los trabajadores de la institución, sobre sus deberes, obligaciones y derechos, así como de las normas de ética de la función pública. ✓ Promover, coordinar y desarrollar actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas dirigidas al personal y extensivas a las familias de los trabajadores. ✓ Proponer la motivación e integración, así como las condiciones de trabajo que garanticen la salud y seguridad ocupacional. ✓ Propiciar un buen clima laboral de cooperación y trabajo en equipo. ✓ Controlar la asistencia, puntualidad y permanencia del personal que labora en el CENECP. ✓ Elevar el parte de asistencia y puntualidad a la Dirección del CENECP. ✓ Elevar el parte de asistencia y puntualidad a la dirección del CENECP ✓ Verificar y registrar la asistencia diaria de acuerdo a la tarjeta de control. ✓ Mantener actualizado el cuadro nominal y estadístico del personal. ✓ Supervisar diariamente la permanencia de los servidores en sus puestos de trabajo. ✓ Verificar y certificar las papeletas de salida autorizadas por la superioridad. ✓ Otras funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Título profesional Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Cursos o especializaciones referentes a su cargo.		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Responsable del Área de Mantenimiento y Limpieza
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación estratégica. ✓ Coordinación de Responsabilidades. ✓ Capacitar y desarrollar empleados. ✓ Establecer una visión de equipo. ✓ Construya una cultura de trabajo proactiva. ✓ Implementar procedimientos de salud y seguridad. ✓ Documentar trabajo anterior sobre activos. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Técnico Superior.		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional técnico		
Experiencia		
a) Experiencia general		
2 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
1 año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Cursos o diplomados afines a su especialidad.		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público- Especialista	SP-ES	Responsable de Relaciones Públicas Técnico Administrativo.
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar, coordinar y difundir la realización de actividades culturales y académicas a desarrollarse según plan operativo del CENECP ✓ Conducir el protocolo y ceremonial en las actividades oficiales realizadas en el CENECP ✓ Preparar la guía protocolar en las actividades oficiales del CENECP ✓ Elaborar y mantener actualizado el directorio de personas a las que se remite los resúmenes informativos ✓ Elaborar y mantener actualizada la base de datos de seguimiento y análisis de línea de información y opinión de los diversos medios de comunicación respecto a los hechos relacionados al ámbito criminológico y penitenciario a nivel nacional e internacional. ✓ Coordinar la participación de expositores nacionales e internacionales expertos en temas criminológicos y penitenciarios ✓ Diseñar y difundir los boletines informativos sobre acciones ✓ Mantener actualizado el archivo documentario del área ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el director del CENECP 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Título de Instituto Superior,		
b) Grado / Situación Académica		
Título Profesional Técnico.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
4 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
años de Experiencia Especifica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Colegiatura y habilitación para el ejercicio de la profesión, cuando la función lo requiera.		
Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP, cuando la función lo requiera.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-DS	Jefe de Unidad de Capacitación y Formación
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar, programar, dirigir y evaluar cursos regulares y no regulares de alto nivel conducentes al perfeccionamiento y especialización del personal INPE. ✓ Planificar, programar, dirigir y evaluar las actividades académicas de los cursos regulares y no regulares de los cursos de capacitación y formación del personal INPE. ✓ Coordinar, proponer un Plan Anual de Capacitación ✓ Formular lineamientos académicos, planes y programas para el CENECP ✓ Participar en la formulación del Plan Operativo Institucional del CENECP de acuerdo a los lineamientos institucionales establecidos. ✓ Participar en los procesos de selección del personal penitenciario ✓ Formular resoluciones y directivas, dentro del nivel y ámbito de su competencia ✓ Proponer normas académicas internas, y disciplinarias para en CENECP ✓ Disponer y coordinar el desarrollo de acciones de extensión y proyección educativa que coadyuven a la prevención del delito. ✓ Coordinar la organización y desarrollo de certámenes nacionales e internacionales sobre asuntos de su competencia. ✓ emitir informes técnicos sobre expedientes puestos a su consideración ✓ Expedir resoluciones y directivas en las materias de su competencia ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el director del del CENECP 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario - Ser nombrado del CENECP o, por excepción de ley, contratado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
<p>Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP. Maestría afín al cargo Conocimiento de Competencias digitales elementales para ejercer el cargo.</p>		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público- Apoyo	SP-AP	Secretaria de la Unidad de Capacitación y Formación
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar la aplicación de las normas sobre administración documentaria. ✓ Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo a instrucciones generales. ✓ Organizar las actividades de apoyo administrativo y secretarial. ✓ Otras funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Técnico		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Técnico		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
2 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Cursos de ofimática.		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente administrativo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el seguimiento e informar sobre procesos técnicos ✓ Elaborar proyectos de documentos para atender pedidos y respuestas a la documentación que ingresa a la unidad ✓ Formular y proponer oportunamente a la Unidad, lineamientos de política, normas instructivos y procedimientos sobre capacitación ✓ Realizar las acciones tendientes a efectos de conseguir que se implemente y se cumpla las recomendaciones dadas a conocer por los Órganos de Control (interno y externo) ✓ Emitir opinión técnica sobre consultas de carácter administrativo ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario o Bachiller en Educación, Administración o carreras afines,		
Experiencia		
a) Experiencia general		
4 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
2 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Cursos de ofimática y/o diplomados referentes al área de desempeño		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Responsable de Secretaría Académica
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar y administrar los servicios de registros académicos y administrativo institucional. ✓ Elaborar y presentar su plan de trabajo al director al inicio de cada año; y, un informe final de actividades realizadas al culminar el año académico. ✓ Supervisar la implementación de los procesos de admisión, matrícula, certificación académica y titulación. ✓ Suscribir la certificación académica y titulación. ✓ Otras que establezca el MINEDU en normas complementarias y que le asigne su superior jerárquico en el marco de sus competencias. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título Profesional Universitario en Educación, psicología, administración o carreras afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años en conocimiento del manejo de software de oficina: procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos y presentaciones.		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
3 año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Maestría en administración educativa o a fines.		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Coordinador Académico de Pre-grado
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar las actividades propias del programa de estudios. ✓ Asegurar y supervisar el desarrollo de la práctica. ✓ Programar, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones técnico pedagógicas del Programa Académico. ✓ Participar en la formulación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Trabajo en las actividades de su competencia. ✓ Coordinar, asesorar y orientar la adecuación, implementación y evaluación del plan de estudios. Orientar, apoyar y coordinar con los docentes para el cumplimiento y evaluación de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. ✓ Otras que establezca el CENECP en el marco de sus competencias. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario en Educación, psicología, administrador o carreras afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Maestría en administración educativa o a fines.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Auxiliar de Coordinación Académica
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitorear el cumplimiento del programa de estudios. ✓ Colaborar con el cuerpo docente en la organización de actividades y en el uso de recursos educativos. ✓ Verificar la ejecución y evaluación de las acciones técnico pedagógicas del Programa Académico. ✓ Brindar información sobre normativas, trámites y procesos académicos, además de orientación en casos de dificultades. ✓ Elaborar y publicar los horarios para el personal y los estudiantes. ✓ Brindar soporte al coordinador académico en el proceso de formación ✓ Otras que establezca el CENECP en el marco de sus competencias. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario en Educación, psicología, administrador o carreras afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Maestría en administración educativa o a fines.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público- Especialista	SP-ES	Docente
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar actividades de enseñanza dirigidos al desarrollo Intelectual del educando. ✓ Desarrollar las temáticas en cumplimiento al Silabus. ✓ Promover y coordinar el desarrollo de acciones y programas educativos. ✓ Participar en la formulación de programas educativos y otros relacionados con las actividades educativas en el CENECP. ✓ Ejecutar las actividades educativas dirigidas a los alumnos del CENECP. ✓ Impartir conocimientos básicos dirigidos al desarrollo Intelectual y socio económico del educando. ✓ Desarrollar actividades administrativas en relación a su función. ✓ Otras funciones que le asigna su jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional universitario		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
1 año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Responsable de Registros Académicos.
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración, gestión y asistencia técnica en el uso del Entorno Virtual de aprendizaje a docentes y estudiantes del CENECP durante el periodo académico. ✓ Apertura de los cursos del periodo académico en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), con la cantidad de cursos que disponga la institución. ✓ Registrar a los estudiantes aprobados del periodo académico, según la sección que le corresponda a disposición de la institución. ✓ Otras funciones que le asigna su jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
1 año de Experiencia Especifica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Diplomados o especializaciones de acuerdo a sus funciones.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Jefe del Departamento de Instrucción y Disciplina
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina y supervisa las actividades y el desempeño de los instructores del CENECP a su cargo. ✓ Conformar el Comité de Disciplina. ✓ Lo que establezca el CENECP en el marco de sus competencias dentro del programa de formación: Seguridad Penitenciaria. ✓ Otras funciones que le asigna su jefe inmediato 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Título profesional o técnico a fin al programa de estudios que oferta el CENECP.		
b) Grado / Situación Académica		
Ser nombrado del CENECP o, por excepción de ley, contratado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP.		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Instructores
Funciones del cargo estructural		
<p>✓ Lo que establezca el CENECP en el marco de sus competencias dentro del programa de formación: Seguridad Penitenciaria.</p>		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Título profesional o técnico a fin al programa de estudios que oferta el CENECP.		
b) Grado / Situación Académica		
Ser nombrado del CENECP o, por excepción de ley, contratado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP.		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Coordinador de Formación Continua / Capacitación
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización, según corresponda Implementar mejoras en las actividades vinculadas a la formación continua, sobre la base de las evaluaciones de deserción, calificación académica, usabilidad de ambientes, entre otras realizadas ✓ Gestionar los procesos de contratación de docentes para atender los programas de formación continua según normatividad vigente. ✓ Evaluar los programas formativos (procesos, resultados, recursos) orientados a mejorar el desempeño de los docentes y personal del INPE. ✓ Monitorear, supervisar, y evaluar las actividades correspondientes a los programas de formación continua. ✓ Otras que establezca el CENECP, INPE y MINEDU en normas complementarias y que le asigne su superior jerárquico en el marco de sus competencias. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario en Educación, psicología, trabajadora social , administración o carreras a fines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años de experiencia en organización de cursos de actualización y/o especialización.		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Diplomados o cursos referentes al puesto.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Coordinador del Área de Bienestar Estudiantil
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar programas de bienestar según las necesidades de los integrantes de la comunidad educativa. ✓ Elaborar el plan anual de trabajo de su respectiva Unidad. ✓ Conformar el comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación; entre otros. ✓ Conformar los comités de defensa civil, y participar activamente en los simulacros programados ✓ Gestionar y coordinar con el responsable de tópico la realización del servicio y de diversas campañas de salud en bienestar de los estudiantes, administrativos y docentes ✓ Tiene a su cargo todos los aspectos sociales de la institución que permitan el bienestar del personal. ✓ Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades de acompañamiento y orientación a los estudiantes durante su permanencia en la Institución a fin de mejorar su aprendizaje, ¿consiste en brindarles las orientaciones adecuadas para contribuir en la solución de sus problemas de carácter intrapersonal e interpersonal. ✓ Realizar acciones psicopedagógicas y asistencia social a los alumnos del CENECP y otras funciones que le asigne la Dirección ✓ Realizar acciones de coordinación con las entidades de salud para proporcionar a los estudiantes, docentes y administrativos servicios esenciales en salud preventiva a fin de garantizar la estabilidad emocional y física de los alumnos 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional en psicología.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Colegiatura y habilitación para el ejercicio de la profesión. Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público- Especialista	SP-ES	Responsable de Tópico
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigir, controlar y organizar las actividades de enfermería para los diferentes programas y servicios asistenciales de salud. ✓ Proporcionar cuidados de enfermería y aplicar las indicaciones terapéuticas médicas. ✓ Apoyar al profesional médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de las historias clínicas. ✓ Preparar a los pacientes para intervenciones quirúrgicas o exámenes médicos. ✓ Prestar atención a pacientes aplicando tratamientos especializados. ✓ Otras funciones que te asigne su jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título Profesional en Medicina o carreras afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
<p>Colegiatura y habilitación para el ejercicio de la profesión.</p> <p>Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP, cuando la función lo requiera.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público- Especialista	SP-ES	Nutricionista
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisar los programas de nutrición y dieta. ✓ Participar en la elaboración de los menús y ración alimenticia. ✓ Asesorar y absolver consultas técnicas da la especialidad. ✓ Otras funcionar que le asigne su jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título Profesional Universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 años de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Colegiatura y habilitación para el ejercicio de la profesión. Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP, cuando la función lo requiera.		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Responsable de Grados y Títulos
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener actualizados y clasificados los registros académicos de los estudiantes del CENECP. ✓ Realizar acciones y coordinaciones administrativas para el otorgamiento del título, ante las instancias correspondientes. ✓ Establecer lineamientos, tramitar y emitir certificados académicos, diplomas, constancias de egresados, así como expedir duplicados de títulos o diplomas solicitados por el estudiante ante las instancias correspondientes. ✓ Elaborar y proporcionar la información estadística pertinente que le sea requerida por la Jefatura inmediata y la Dirección. ✓ Organizar, dirigir y supervisar en el proceso de sustentación de trabajo de investigación para optar el grado académico según corresponda. ✓ Proponer normas en materia de su competencia. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario en Educación, psicología, Trabajadora Social, administrados o carreras a fines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años en conocimiento del manejo de software de oficina: procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos y presentaciones.		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Diplomados o especializaciones de acuerdo al puesto.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Jefe de Unidad de Investigaciones Criminológicas Penitenciarias
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formular, elaborar y dirigir estudios e investigaciones en el campo criminológico y penitenciario ✓ Proponer los lineamientos de la política de investigación ✓ Promover y apoyar la ejecución de eventos relacionados con la investigación ✓ Proponer normas para el desarrollo y publicación de investigación del CENECP ✓ Difundir los resultados de las investigaciones mediante publicaciones y eventos específicos ✓ Proponer y formular el Plan Operativo y de Presupuesto Anual de la Unidad a su cargo ✓ Formular, elaborar y dirigir estudios e investigaciones en el campo criminológico y penitenciario, así como proyectos para el desarrollo del Sistema Penitenciario Nacional ✓ Identificar los problemas críticos que sirvan de sustento para el desarrollo de las investigaciones en las áreas de administración, seguridad y tratamiento del sistema penitenciario nacional ✓ Formular y evaluar proyectos alternativos dentro del ámbito de investigaciones e inversiones que vayan de acuerdo a las necesidades del sistema penitenciario nacional ✓ Dirigir la edición de publicaciones científicas del señor en el ámbito criminológico y penitenciario ✓ Establecer lo malo de investigaciones en los establecimientos penitenciarios ✓ Emitir informes técnicos sobre expedientes puestos a su desconsideración ✓ Emitir resoluciones y directivas en las materias de su competencia ✓ Otras funciones que le siguen que le sean asignadas por el director del CENECP 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Universitario. Ser nombrado del CENECP o, por excepción de ley, contratado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
5 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
3 año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Haber concluido satisfactoriamente la formación en el CENECP.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público- Apoyo	SP-AP	Secretaria de la Unidad de Investigaciones Criminológicas Penitenciarias
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar la aplicación de las normas sobre administración documental. ✓ Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo a instrucciones generales. ✓ Organizar las actividades de apoyo administrativo y secretarial. ✓ Otras funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Técnico		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional Técnico		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
Un año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Cursos de ofimática y secretariado		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente administrativo de la Unidad de Investigaciones
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el seguimiento e informar sobre procesos técnicos ✓ Elaborar proyectos de documentos para atender pedidos y respuestas a la documentación que ingresa a la unidad ✓ Formular y proponer oportunamente a la Unidad, lineamientos de política, normas instructivos y procedimientos sobre capacitación ✓ Realizar las acciones tendientes a efectos de conseguir que se implemente y se cumpla las recomendaciones dadas a conocer por los Órganos de Control (interno y externo) ✓ Emitir opinión técnica sobre consultas de carácter administrativo ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional universitario		
Experiencia		
a) Experiencia general		
4 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
2 año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Cursos y diplomados de actualización a fines del puesto.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - especialista	SP-ES	Responsable de Elaboración de Proyectos y Desarrollo de Estudios de investigación
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar en una gama de proyectos de investigación bien definidos ✓ Aplicar conocimientos, habilidades y criterio estadísticos o de investigación social pertinentes para realizar análisis, investigar opciones y desarrollar y mejorar métodos de recopilación de datos. ✓ Trabajar en estrecha colaboración con sus clientes para comunicar sus hallazgos; esto a menudo incluye realizar presentaciones y redactar informes. ✓ Trabajar como parte de equipos que se especializan en investigar y desarrollar herramientas y técnicas de recopilación de datos; también trabajan como parte de otros equipos multidisciplinarios en proyectos específicos 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional universitario con experiencia en el desarrollo de la investigación científica		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público o Privado)		
1 año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Maestría en relación a las ciencias de la investigación		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - especialista	SP-ES	Responsable del Comité de Ética
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar y evaluar los riesgos y beneficios de la investigación, ✓ Velar porque haya una adecuada previsión para proteger la privacidad del paciente, ✓ Evaluar el proceso y materiales que serán utilizados para obtener el consentimiento informado de los participantes ✓ Evaluar la cualificación de los investigadores y que el proyecto sea factible. ✓ Ponderar los aspectos metodológicos, éticos y legales, y los riesgos y beneficios para los participantes en el proyecto de investigación. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional técnico		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
1 año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Maestría en relación a las ciencias de la investigación		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - especialista	SP-ES	Responsable del Equipo de Investigación
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Someter a juicio, revisar, evaluar, comprobar y obtener conclusiones respecto a un planteamiento inicial o una hipótesis determinada. ✓ Ayudar a planificar y recopilar información sobre un tema en particular. ✓ Apoyo en la realización de investigaciones, ya sea mediante estudios experimentales, revisiones bibliográficas o estudios cualitativos 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Universitario		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional		
Experiencia		
a) Experiencia general		
3 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público a Privado)		
1 año de Experiencia Específica en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Maestría en relación a las ciencias de la investigación		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Responsable de la biblioteca
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar servicios de información a los usuarios internos y externos, mediante préstamo de material bibliográfico y audiovisual para la lectura en sala y /o domicilio. ✓ Atender a los usuarios y entregar el material de lectura, controlando su devolución y orientándole en el uso de catálogos y / o fichas de biblioteca. ✓ Revisar y mantener actualizados los catálogos de la biblioteca, Participar en la ejecución de los planes de trabajo anual de la institución. ✓ Participar en el registro, almacenamiento y actualización de catálogos, manuales electrónicos de la biblioteca ✓ Ubicar física y sistemáticamente en la estantería los materiales bibliográficos. ✓ Llevar los datos estadísticos sobre la demanda y uso de los libros con un informe semestral al jefe inmediato. ✓ Evaluar los recursos Bibliográficos en relación a las necesidades de la programación desarrollo de la programación Curricular para proponer su gradual incremento ✓ Firmar constancias de no Adeudo de material bibliográfico. ✓ Organizar la funcionalidad de la biblioteca registrando el material bibliográfico ✓ Elaborar los cuadros estadísticos mensuales sobre lectura y frecuencia de lectores. ✓ Realizar inventario semestral de todos los libros y textos con que cuenta la biblioteca del CENECP. ✓ Atender al público lector que accede a la biblioteca 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación Académica		
a) Nivel Educativo		
Técnico		
b) Grado / Situación Académica		
Título técnico superior		
Experiencia		
a) Experiencia general		
2 años		
b) Experiencia específica (en funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público y Privado)		
1 año.		
Requisitos adicionales		
Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
Cursos de ofimática		